

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23477

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, debe viajar en misión oficial del 24 de abril al 3 de mayo del año en curso, alas ciudades de Guatemala, República de Guatemala, con objeto de asistir a la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano y a Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, para realizar gestiones en la Oficina de Naciones Unidas.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho, de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con caracter interino, al Lic. Lauro Ocampo Carrasco, Subsecretario de Asuntos Políticos y Parlamentarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica